



C/3390/2018

Nº 700

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre "Profesora Nilda Irazoqui" el Liceo Nº 2 de Santa Lucía, departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de junio de 2019.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


ÓSCAR GROBA
3er. Vicepresidente